

**Faciqyf (O) Nro.28/2020.-**

ANT.- Correo electrónico del CEFaQ, de 9 de julio de 2020.-

MAT.- Responde a solicitud que se indica, sobre semana de receso .-

---

Santiago - CHILE; 10 de julio de 2020.-

A: CENTRO GENERAL DE ESTUDIANTES (CEFaq)  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

DE: DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

Con fecha 9 de julio de 2020, las autoridades de la Facultad recibieron correo electrónico del Antecedente, en el cual se adjunta una propuesta para autorizar una nueva semana de receso sin actividad docente de ningún tipo, la cual se extendería desde el lunes 13 al viernes 17 de julio, ambas fechas inclusive. En la comunicación, se argumentan aspectos relacionados con agotamiento físico y salud mental del cuerpo estudiantil, así como datos que se desprenden de las encuestas Covid-19 que ha aplicado el Decanato de la Facultad triestamentalmente. También, se acompaña una propuesta de nueva calendarización y se hace hincapié que la semana solicitada sería la última no lectiva en el calendario académico del primer semestre, como igualmente se hace referencia al compromiso de avanzar en la planificación del segundo semestre de 2020.

En el contexto del requerimiento, las autoridades directivas de la Facultad han reflexionado sobre la materia, considerando que el solo hecho de replantarse semanas adicionales en el calendario académico, genera la modificación de las planificaciones generales y particulares de académicos y funcionarios, lo que correspondientemente va aparejado a situaciones de estrés adicional. Igualmente, es dable indicar que las asesorías especializadas en la materia, han señalado que la planificación a la fecha determinada ha sido la correcta, habida consideración de las complejas situaciones que se viven para desarrollar la docencia remota.

En concordancia con lo anterior, es justo relevar el gran trabajo desarrollado por la Dirección Académica, la Dirección de la Escuela de Pregrado, Secretaría de Estudios y profesionales asociados, en la planificación y desarrollo del presente semestre. Sin duda, se ha demostrado un compromiso institucional encomiable y una capacidad de diálogo, que se refleja en las diversas reuniones con los representantes estudiantiles e instancias colegiadas competentes.

No obstante, considerando los principios que esta autoridad ha levantado en el contexto de la docencia remota, donde se contempla la empatía, transparencia y flexibilidad, y luego de un exhaustivo análisis de sus líneas argumentales, vengo en autorizar su solicitud por el bien de nuestra comunidad universitaria en general y la salud tanto física como mental de cada uno de sus miembros. Sepan que esta acción es un esfuerzo adicional, el que con toda seguridad sabrán valorar y ponderar.

Finalmente, me hago parte de sus deseos de cerrar el semestre sin otra interrupción, como de igual manera iniciar el segundo semestre en el contexto actual, considerando las dificultades por todos conocidas y que hemos trabajado para resolver; lo expuesto, es coherente en un ciento por ciento a las indicaciones que ha entregado el Sr. Rector de la Universidad y su equipo de expertos.

Le saluda cordialmente,

Prof. Dr. Arturo Squella Serrano  
Decano

DISTRIBUCIÓN.-

1. CEFaQ.-
2. Sr. Vicedecano.-
3. Sr. Director Académico.-
4. Srta. Directora de la Escuela de Pregrado.-
5. Sres./as miembros del Comité Directivo.-
6. Sres./as directores/as de departamentos.-
7. Archivo decanato.-